

ÁREA DE AUDITORIA
TJAEJ/OIC/PER/61/2024



2024

**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SECRETARIO DE SALA
CUARTA SALA UNITARIA**

**SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA:
RAÚL VILLANUEVA ALVA**

**SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE:
EDUARDO RAFOLS PÉREZ**



TJAEJ/OIC/PER/61/2024

- - - GUADALAJARA, JALISCO, A 06 SEIS DE JUNIO DE 2024 DOS
MIL VEINTICUATRO. - - -

Por recibido el oficio número TJA-RH-117/2024, fechado el día 06 de junio del año 2024, suscrito por la C. Verónica Martínez Cortés, en su carácter de Jefa de Oficina de Recursos Humanos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En consecuencia, de lo anterior, el Titular del Órgano Interno de Control, con la facultad que le confiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el manual para el proceso de entrega-recepción y demás ordenamientos en la materia, acuerda lo siguiente:

Primero. Se señala el día 12 de junio del 2024 para que el C. Raúl Villanueva Alva entregue el cargo de Secretario de Sala con adscripción a la Cuarta Sala Unitaria, y el C. Eduardo Rafols Pérez reciba dicho cargo en funciones de Magistrado.

Segundo. Se ordena abrir el expediente, en relación con el proceso de entrega-recepción, estableciéndose el registro número TJAEJ/OIC/PER/61/2024.

Tercero. El firmante como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa delega facultades a la C. Alicia Yadira Gaona Sánchez, Titular del Área de Auditoría, Promoción, Fortalecimiento y Control Interno, en lo relacionado con el proceso de entrega-recepción, que se hace mención en este acuerdo, de conformidad con el artículo 53 bis fracc. II de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Cuarto. Se giren los oficios respectivos, a los servidores públicos, involucrados en el proceso de entrega recepción, atendiendo a lo señalado en el artículo 24 de la ley de entrega recepción del Estado de Jalisco.

Así lo acordó el ciudadano **CARLOS BERNAL MORA**, en su carácter de **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**.





Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACUSE

0000002

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

OFICIO: OIC/191/2024

LIC. RAÚL VILLANUEVA ALVA
PRESENTE.

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Cuarta Sala Unitaria de este Tribunal el día martes 12 del presente mes las 13:00 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el propósito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Abogado.

Para tal efecto, deberá designar un testigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 07 DE JUNIO DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO



JALISCO
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

Recibo original
7 Junio 2024-
Raul Villanueva
Villanueva

c.c.p. Archivo

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920
Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACUSE

000003

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

OFICIO: OIC/192/2024

LIC. EDUARDO RAFOLS PÉREZ
PRESENTE.

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Cuarta Sala Unitaria de este Tribunal el día martes 12 del presente mes las 13:00 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el propósito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Abogado.

Para tal efecto, deberá designar un tésigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 07 DE JUNIO DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO



c.c.p. Archivo

recibido
07/06/24

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920
Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

000004

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

OFICIO: OIC/193/2024

ACUSE

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ
TITULAR DE AUDITORÍA, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN,
FORTALECIMIENTO Y CONTROL INTERNO DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Me permito comunicarle que se le comisiona de conformidad al art. 53 bis fracc. II de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, art. 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para realizar la siguiente entrega recepción.

AREA	ENTREGA	RECIBE
CUARTA SALA UNITARIA	RAÚL VILLANUEVA ALVA	EDUARDO RAFOLS PÉREZ

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO, A 07 DE JUNIO DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO



JALISCO

JALISCO

ÁREA DE AUDITORÍA
INTERNA

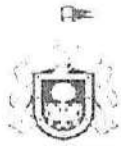
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

c.c.p. Archivo

Recibí
07/06/24

12:51

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920
Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA CUARTA SALA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE JALISCO

Página 1 de 6

--En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. -----

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (trece) horas del día 12 doce de Junio del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Secretario de Sala con adscripción a la Cuarta Sala, el C. **RAUL VILLANUEVA ALVA**, hace entrega formal al C. **EDUARDO RAFOLS PÉREZ**, servidor público que estará encargado de la Cuarta Sala Unitaria, de acuerdo a lo ordenado en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, celebrada con fecha 04 cuatro de marzo del 2024, para que atienda los asuntos de la Cuarta Sala Unitaria con efectos a partir del 07 de marzo del 2024 y hasta en tanto el Congreso del Estado designe un titular; en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, identificándose el **C. RAUL VILLANUEVA ALVA**, con credencial de elector con fotografía con número [REDACTED]

[REDACTED] por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en [REDACTED]

[REDACTED] así como medio electrónico para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco el correo [REDACTED] y el C. **EDUARDO RAFOLS PÉREZ** se identifica con credencial de elector con fotografía con número [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía; la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico eduardo.rafols@tjajal.org para recibir notificaciones en los términos del



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA CUARTA SALA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE JALISCO

Página 2 de 6

artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Jalisco. -----

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la
Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. **RAUL
VILLANUEVA ALVA**, designa como testigo al C. **Cosme Amador Barragán
Robles**, quién se identifica con credencial para votar con fotografía con
número de folio [REDACTED]

[REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral
(INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía,
documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a
su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a
la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro
Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien manifiesta tener su
domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la
presente acta el ubicado Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1,
interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

--- Asimismo, el C. **EDUARDO RAFOLS PÉREZ**, servidor público designado como
encargado de la Cuarta Sala Unitaria y conforme a lo señalado en el artículo
16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus
Municipios, designa como testigo a la C. **Jocelyn Daniella Berumen** quién se
identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio

[REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE),
con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] en la que aparecen
sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía. Documento que se tuvo a la
vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir
objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que
forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para
recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el
ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 colonia Las Torres Guadalajara
Jalisco, C.P. 44920. -----

---También se encuentra presente en este acto la C. **ALICIA YADIRA GAONA
SANCHEZ**, comisionada por el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con oficio OIC/193/2024 de
fecha 7 de junio del 2024, para intervenir en la presente Acta conforme a lo
establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-
Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el
servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los
asuntos a su cargo. -----

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en
esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción
del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-
Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos
pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el
ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Secretario de Sala



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA CUARTA SALA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE JALISCO

Página 3 de 6

con adscripción a la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C. **RAUL VILLANUEVA ALVA** para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 6 (seis) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos y 11 (once) fojas de formatos o formularios en 3 (tres) anexos de los que a continuación se mencionan:

Formulario		Conceptos	
Archivos			
1	RH-1	No Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente
2	RH-2	No Aplica	Plantilla de Personal
3	RM-1	No Aplica	Inventario de Almacenes
4	RM-3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria
5	RM-7	No Aplica	Relación de Sellos Oficiales
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible
7	RM-9	Si Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo
8	AP-1	Si Aplica	Asuntos Pendientes o en Tramite
9	AP-2	No Aplica	Otros asuntos que la Servidor Público entrega
10	DD-1	No Aplica	Archivos en Resguardo
11	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados
14	DD-8	Si Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- El C. **RAUL VILLANUEVA ALVA**, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Secretario de Sala con adscripción a la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

----- HECHOS. -----



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA CUARTA SALA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE JALISCO

Página 4 de 6

I.- SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA -----

II.- SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área. -----

III.- ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto. -----

IV.- RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc. -----

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA. -----

Donativos y subsidios. NO APLICA. -----

V.- RECURSOS MATERIALES. -----

1.- ANEXO 01 En el formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo el Servidor Público entrega relación con 23 (veintitrés) artículos con número de inventario, descripción del bien y ubicación en 1 (una) foja. -----

2.- Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando el servidor público que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado. -----

3.- Vehículos. NO APLICA. -----

4.- Obras de Arte y Decoración. NO APLICA. -----

5.- Libros, manuales y publicaciones. En el formato DD2 Relación de normatividad Vigente NO APLICA -----

6.- Existencias en Almacén. NO APLICA -----

7.- Contratos Diversos. NO APLICA -----

8.- Relación de inmuebles. NO APLICA -----

9.- Archivos. ANEXO 03 En el formato DD8 Documentación e Información adicional o complementaria relaciona tarjetón de estacionamiento, tarjeta de ingreso al estacionamiento y tarjeta de elevador -----

10.- Caja(s) Fuerte(s). NO APLICA -----

VI.- OBRA PUBLICA. NO APLICA -----

VII.- RECURSOS HUMANOS. En el formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente y relación en el formato RH2 Plantilla del Personal NO APLICAN -----

VIII.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. ANEXO 02 En el formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos el Servidor Público relaciona 170 (ciento setenta) asuntos pendientes o en trámite, y 9 (nueve) demandas nuevas, 8 (ocho) expedientes R-SEA, 21 (veintiún) expedientes FG-SEA y 2 (dos) juicios contenciosos dando un total de expedientes entregados 210 (doscientos diez) en 9 (nueve) fojas. -----

IX.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. El servidor público que entrega, manifiesta que hasta el viernes 31 (treinta y uno) de mayo del dos mil veinticuatro, no existen solicitudes de información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. -----

X.- ARCHIVOS EN RESGUARDO. El formato DD1 Documentos o valores en resguardo, NO APLICA. -----

XI.- Formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, NO APLICA -----

XII.- Se le hace saber al C. **EDUARDO RAFOLS PÉREZ**, servidor público



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA CUARTA SALA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE JALISCO

Página 5 de 6

designado como encargado de la Cuarta Sala Unitaria, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente el contenido de las 9 (nueve) fojas de formatos y formularios de esta Acta de Entrega-Recepción, en un término no mayor a **treinta días hábiles** contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIII.- Por su parte al C. **RAUL VILLANUEVA ALVA**, servidor público que concluye su cargo, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIV.- Se hace saber al C. **RAUL VILLANUEVA ALVA**, servidor público que concluye su cargo, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----

XVI.- Acto seguido, La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, señala a los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta, que tienen derecho al uso de voz, por lo que en este momento se le concede el uso de la palabra. -----

---En uso de la voz el C. **RAUL VILLANUEVA ALVA**, manifestó textualmente lo siguiente: "No tengo nada que expresar". -----

--- En uso de la voz el C. **EDUARDO RAFOLS PÉREZ**, manifestó textualmente lo siguiente: "No tengo nada que expresar". -----

XV.- CIERRE DEL ACTA -----

El C. **RAUL VILLANUEVA ALVA** manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----

Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el servidor público que concluye su cargo y el que recibe. -----

XVI.- La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta y exhorta al C. **RAÚL VILLANUEVA ALVA** a presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas de Estado de Jalisco. -----

---Previo lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día en que



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

I
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

000010

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA CUARTA SALA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE JALISCO

Página 6 de 6

se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándose a cada uno un ejemplar de la misma. -----CONSTE

ENTREGA

RAUL VILLANUEVA ALVA

RECIBE

EDUARDO RAFOLS PÉREZ

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Cosme Amador Barragán Robles

C. Jocelyn Daniella Berumen

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 12 doce de Junio del 2024 dos mil veinticuatro correspondiente al puesto de Secretario de Sala adscrito a la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega el C. Raúl Villanueva Alva y recibe el C. Eduardo Rafols Pérez.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2

FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."